



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.378/12

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

EDICTO

POSADA QUINTA SAN JOSE, S.L., ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para la actividad de BAR-RESTAURANTE a ubicar en el Local sito en Avda. de Castilla y León, N°. 104.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº. 27 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental de Castilla y León se somete el expediente a información pública por espacio de VEINTE DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, estando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Piedralaves, 5 de Julio de 2012.

El Alcalde en funciones, *José Ignacio García de la Iglesia.*